



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 017 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h15 del día jueves 13 de agosto del año 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365", la sesión No. 017 -ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro.

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Francisco García, Blanca Paucar y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|---------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Luis Reina | 1 | |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Francisco García | 1 | |
| TOTAL | 3 | |

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Rommel Rosero, Coordinador Distrital del Comercio; Andrés Mantilla, Delegado de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; José Antonio Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática; Norma Hormaza, Delegada de la Secretaría de Comunicación; Danny Guzmán, Delegado de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Jenny Sierra, de Procuraduría Metropolitana; Araceli Bastidas, Elizabeth Cevallos y Ricardo Minda, Asesores del despacho de la concejala Blanca Paucar; Alfonso Bolívar, asesor del despacho del concejal Luis Reina Chamorro; Hernán Salazar y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0286-O de 23 de julio de 2020, suscrito por la Concejala Metropolitana Andrea Hidalgo, en el cual solicita el retiro del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.8, Capítulo III "De las Políticas de Seguridad", Sección II que corresponde a "Las Políticas Sobre el Uso del Espacio



Público” de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019”; y resolución al respecto.

2. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de *“Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*; y resolución al respecto.

3. Asuntos Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
| Luis Reina | 1 | | | | |
| Blanca Paucar | 1 | | | | |
| Francisco García | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0286-O de 23 de julio de 2020, suscrito por la Concejala Metropolitana Andrea Hidalgo, en el cual solicita el retiro del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformativa al Libro IV.8, Capítulo III “De las Políticas de Seguridad”, Sección II que corresponde a “Las Políticas Sobre el Uso del Espacio Público” de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019”; y resolución al respecto.

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, solicita se de lectura al oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0286-O de 23 de julio de 2020.

Secretaría, procede a dar lectura del oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0286-O, suscrito por la Concejala Metropolitana Andrea Hidalgo.

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, manifiesta que se presenta el Proyecto de Ordenanza, se la estaba tratando en la Comisión, la proponente ha



considerado necesario retirar el Proyecto; solicita a Procuraduría Metropolitana el procedimiento a seguir.

Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana, manifiesta que se deja constancia en la comisión de que la Concejala Andrea Hidalgo retira el proyecto y, que por Secretaría General del Concejo, mediante oficio se ponga en conocimiento y se proceda al archivo.

Siendo las 15h43 abandona la sesión virtual la concejala Blanca Paucar.

Los miembros de la comisión analizan y al concluir mocionan que se dé por conocido el oficio No. GADDMQ-DCHMA- 2020-0286-O, de fecha 23 de julio de 2020, suscrito por la Concejala Andrea Hidalgo, sancionada el 29 de marzo de 2019. La Comisión de Comercialización acoge la petición de la Concejala Andrea Hidalgo, y dejar de conocer este Proyecto de Ordenanza e informa a la Secretaría General del Concejo para el trámite pertinente.

Siendo las 16h09 se une a la sesión virtual la concejala Blanca Paucar.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
| Luis Reina | 1 | | | | |
| Blanca Paucar | 1 | | | | |
| Francisco García | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con tres votos a favor, la Comisión de Comercialización, **Resolvió lo siguiente:**

- La Comisión de Comercialización da por conocido el oficio No. GADDMQ-DCHMA- 2020-0286-O, de fecha 23 de julio de 2020, suscrito por la Concejala Andrea Hidalgo mediante el cual informa el retiro del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.8, Capítulo III “De las Políticas de Seguridad”, Sección II que corresponde a “Las Políticas Sobre el Uso del Espacio Público” de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019.”*.
- Al respecto, la Comisión de Comercialización acoge la petición de la Concejala Andrea Hidalgo y resuelve dejar de conocer este Proyecto de Ordenanza e informa a la Secretaría General del Concejo para el trámite pertinente.



Segundo punto. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de "Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito"; y resolución al respecto.

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina, manifiesta que la Resolución No. C.141, tenía vida temporal, había llegado a su caducidad; sin embargo, no se había concluido la transferencia de venta de algunos locales, locales anclas y bodegas; para concluir el proceso es necesario emitir una nueva resolución, a más del proyecto que presentó la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, se tiene diversas observaciones de parte de los beneficiarios. Pone en consideración de la comisión, la matriz del proyecto.

Siendo las 16h10 abandona la sesión virtual el concejal Francisco García

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, solicita a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio una actualización sobre cuantos locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos existen en cada Centro Comercial

La concejala Blanca Paucar, manifiesta que se debería conocer el área de influencia a los que se atribuyen cada uno de los Centros Comerciales, y no se debería dejar cerrado la posibilidad de la construcción de nuevos centros comerciales.

El Concejal Luis Reina Chamorro manifiesta, logrado estos avances y no habiendo concluido el análisis de este proyecto de resolución, siendo las 17h47 minutos, suspende la sesión.

CONTINUACION DE LA SESIÓN No. 017 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h16 del día jueves 03 de septiembre del año 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma " Microsoft Teams" de Office 365", la continuación de la sesión No. 017 -ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro.

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se



encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Blanca Paucar y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|---------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Luis Reina | 1 | |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Brith Vaca | 1 | |
| TOTAL | 3 | |

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Rommel Rosero, Coordinador Distrital de Comercio; Alex López, Delegado de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; José Antonio Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática; Norma Hormaza, Delegada del Secretario de Comunicación; Dany Guzmán y José Luis Flores, De la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y obras Públicas; Jenny Sierra, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Nadia Ruiz, Delegada de la Administración General; Nory Castro, asesora del despacho de la concejala Brith Vaca; Araceli Bastidas, Elizabeth Cevallos y Ricardo Minda, Asesores del despacho de la concejala Blanca Paucar; Alfonso Bolívar, asesor del despacho del concejal Luis Reina Chamorro; Hernán Salazar, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

2. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de *“Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*; y resolución al respecto.

3. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Segundo punto. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de *“Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*; y resolución al respecto.



El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, procede a continuar con el tratamiento Proyecto de Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-14.

La concejala Blanca Paucar, manifiesta que se han trabajado en algunas mesas, cree pertinente hacer una mesa más de trabajo interna, con los jurídicos de los tres despachos, para llegar con un documento más pulido, tomando en cuenta de que se ha trabajado de manera participativa con los comerciantes, le gustaría que asista Procuraduría Metropolitana, y en la próxima sesión revisarlo una última vez para poder aprobar en la comisión.

El Concejal Luis Reina Chamorro, presidente de la comisión de Comercialización, manifiesta que, siendo las 18h02, suspende la sesión para reinstalarse lo más pronto posible.

CONTINUACION DE LA SESIÓN No. 017 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h20 del día jueves 17 de septiembre del año 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma " Microsoft Teams" de Office 365", la continuación de la sesión No. 017 -ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro.

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Blanca Paucar y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Luis Reina | 1 | |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Brith Vaca | | 1 |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Alex López, Delegado de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; José Antonio Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática; Edison Moreano, de la Dirección Metropolitana de Informática; Dany Guzmán, De la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y obras Públicas; Jenny Sierra, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Nadia Ruiz, Delegada de la



Administración General; Araceli Bastidas y Elizabeth Cevallos, Asesoras del despacho de la concejala Blanca Paucar; Alfonso Bolívar, asesor del despacho del concejal Luis Reina Chamorro; Hernán Salazar y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

2. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de *“Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*; y resolución al respecto.

3. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Segundo punto. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de *“Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*; y resolución al respecto.

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, procede a continuar con el tratamiento Proyecto de Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-14.

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, manifiesta que notificará a la Dirección financiera para que realice los cálculos de los montos a devolver y de las penalidades.

Siendo las 17h15 abandona la sesión virtual la concejala Blanca Paucar

Secretaría pone en conocimiento al Presidente de la Comisión que ha abandonado la sesión la concejala Blanca Paucar, por lo que no habría quorum legal para continuar la sesión.

El Concejal Luis Reina Chamorro manifiesta, siendo las 17h25, suspende la sesión por falta de quorum, para reinstalarse y continuar con el análisis de la Resolución.



**CONTINUACION DE LA SESIÓN No. 017 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h16 del día jueves 15 de octubre del año 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365", la continuación de la sesión No. 017 -ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro.

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Blanca Paucar y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Luis Reina | 1 | |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Brith Vaca | | 1 |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Alex López, Delegado de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; José Antonio Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática; Tania Vaca, delegada de la Secretaría de Comunicación; Jenny Sierra, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Erazo, Administrador General; Nadia Ruiz, Delegada de la Administración General; Araceli Bastidas y Elizabeth Cevallos, Asesoras del despacho de la concejala Blanca Paucar; Alfonso Bolívar, asesor del despacho del concejal Luis Reina Chamorro; Nory Castro, asesora del despacho de la concejala Brith Vaca; Hernán Salazar, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

2. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de "Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito"; y resolución al respecto.



3. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Segundo punto. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de "Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito"; y resolución al respecto.

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, procede a continuar con el tratamiento Proyecto de Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-14.

Siendo las 15h43 abandona la sesión virtual la concejala Blanca Paucar.

Siendo las 16h09 se une a la sesión virtual la concejala Blanca Paucar.

La concejala Blanca Paucar, manifiesta que es importante que los funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio también contribuyan en la elaboración del documento, aportando para no errar en ningún aspecto.

El presidente suspende la sesión, siendo las 16h56, posteriormente se convocará oportunamente a una nueva continuación.

CONTINUACION DE LA SESIÓN No. 017 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h16 del día jueves 22 de octubre del año 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365", la continuación de la sesión No. 017 -ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro.

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Blanca Paucar y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN



| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
|---------------|----------|----------|
| Luis Reina | 1 | |
| Blanca Paucar | | 1 |
| Brith Vaca | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Alex López, Delegado de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; José Antonio Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática; Jenny Sierra, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Nadia Ruiz y Cecilia Gallegos, Delegadas de la Administración General; Elizabeth Cevallos, Asesora del despacho de la concejala Blanca Paucar; Alfonso Bolívar, asesor del despacho del concejal Luis Reina Chamorro; Nory Castro, asesora del despacho de la concejala Brith Vaca; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

2. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de *“Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*; y resolución al respecto.

3. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Segundo punto. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de *“Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*; y resolución al respecto.

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, procede a continuar con el tratamiento Proyecto de Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-14.

La concejala Brith Vaca pone en conocimiento al señor Presidente de la comisión, que los representantes de los Comerciantes de las Ferias Libres de la Gatazo y a la de Santa Martha de Chillogallo solicitan ser recibidos. Sugiere suspender este punto, tratar el punto siguiente y retomarlo una vez tratado el punto asuntos varios.



Jenny Sierra, de Procuraduría Metropolitana manifiesta, que los miembros de la Comisión pueden hacerlo; que no se altera el orden del día, solo se está cambiando la forma, primero van a atender a los representantes y volver a tratar y terminar con la normativa.

Concejala Brith Vaca, solicita al Presidente de la Comisión, que quede sentado en Actas el pronunciamiento de la Procuraduría Metropolitana, para darle validez a la sesión.

Jenny Sierra de la Procuraduría Metropolitana, pide al Presidente de la Comisión, que se determine que los señores vendedores están esperando para ser atendidos y en virtud de eso proceder con Puntos Varios, para luego seguir tratando la normativa.

La Secretaría toma nota de lo solicitado.

El presidente de la comisión suspende el punto dos y, se procede a pasar al punto de Asuntos varios, para luego, terminado el punto tres, volver a retomar el punto dos.

Tercer punto. Asuntos Varios. Recibir a los Comerciantes de las Ferias Libres de la Gatazo y a la de Santa Martha de Chillogallo.

Elvia Mercedes Tipán Molina, presidenta de la asociación Feria Libre La Gatazo, manifiesta, que, son ocho meses que no han podido trabajar; abrieron los mercados, abrieron las plataformas, abrieron los centros comerciales; y, no han sido atendidos, pide que les ayuden, ya no tienen de donde subsistir.

Enrique Romero, de la asociación feria libre, manifiesta que no son una feria improvisada, pide que les devuelva el sitio de trabajo, han cumplido con todos los requerimientos.

Galo Terán, en calidad de sindico de las dos organizaciones solicita que se agregue a la inspección los documentos que han presentado a las autoridades competentes, que se tome en cuenta de que en las asociaciones son reconocidas hace 30 años y están sufriendo una especie de discriminación porque otras Ferias Libres ya han sido rehabilitadas.

Los miembros de la comisión analizan y al concluir mocionan solicitar a la Agencia Distrital del Comercio conjuntamente con las Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Quitumbe realicen una inspección de forma inmediata a la feria libre de la Gatazo y a la de Santa Martha de Chillogallo; Se establezcan los protocolos de bioseguridad y se atienda los requerimientos de dichas organizaciones; Se emita un informe pormenorizado sobre las acciones a ejecutar en un término máximo de 8 días.

El señor presidente de la Comisión, concejal Luis Reina Chamorro somete a votación.



| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
| Luis Reina | 1 | | | | |
| Blanca Paucar | | | 1 | | |
| Brith Vaca | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 |

La comisión de Comercialización; **Resolvió:** Solicitar a la Agencia Distrital del Comercio conjuntamente con las Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Quitumbe realicen lo siguiente:

- Una inspección de forma inmediata a la feria libre de la Gatazo y a la de Santa Martha de Chillogallo.
- Se establezcan los protocolos de bioseguridad y se atienda los requerimientos de dichas organizaciones.
- Se emita un informe pormenorizado sobre las acciones a ejecutar en un término máximo de 8 días.

El Concejal Luis Reina Chamorro manifiesta, dado el avance del tiempo y como se había suspendido el tratamiento del tema anterior, siendo las 17h04, suspende la sesión y próximamente convocará para continuar con el tema de la Resolución.

CONTINUACION DE LA SESIÓN No. 017 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h15 del día jueves 29 de octubre del año 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma " Microsoft Teams" de Office 365", la continuación de la sesión No. 017 -ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina Chamorro.

Por disposición del presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Blanca Paucar y Luis Reina Chamorro, de conformidad al siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|---------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |



| | | |
|----------------------|----------|----------|
| Luis Reina | 1 | |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Brith Vaca | | 1 |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios:

Alex López, Delegado de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática; Danny Guzmán, Delegado de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas Jenny Sierra, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Elizabeth Cevallos y Ricardo Minda, Asesores del despacho de la concejala Blanca Paucar; Alfonso Bolívar, asesor del despacho del concejal Luis Reina Chamorro; Nory Castro, asesora del despacho de la concejala Brith Vaca; Leslie Guerrero y Hernán Salazar, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

2. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de *“Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*; y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Segundo punto. Conocimiento y tratamiento de las observaciones presentadas por parte de los Centros Comerciales Populares respecto al Proyecto de *“Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-141, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla y Bodegas en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito”*; y resolución al respecto.

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, procede a continuar con el tratamiento Proyecto de Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-14.

El presidente de la comisión, concejal Luis Reina Chamorro, manifiesta que acuerdan dar por terminado este punto que lo han analizado y que esta versión que sería el Proyecto de Resolución sea puesta en conocimiento a los miembros de la comisión, después se convocará a una nueva sesión de la comisión para tratar exclusivamente este tema con todas las modificaciones. Se enviarán los borradores lo más pronto posible a los despachos para que puedan ser revisados.



Secretaría, toma nota de la solicitud y se enviará a los diferentes espacios el borrador del Proyecto de Resolución Sustitutiva a la Resolución No. C-14.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 16h49, el presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|---------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Luis Reina Chamorro | 1 | |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Brith Vaca | 1 | |
| TOTAL | 3 | |

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Luis Reina Chamorro
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN | | |
|--------------------------------------|----------|---------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Luis Reina Chamorro | 1 | |
| Blanca Paucar | 1 | |
| Brith Vaca | 1 | |
| TOTAL | 3 | |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Patricio Guachamín | SCC | 2020-11-05 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2020-11-06 | |